HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBO

Mensaje de vida!

RESOLUCIÓN NÚMERO GH - 082
(JUNIO 23 DE 2020)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN PROCESO DE CONTRATACIÓN EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBO - ANTIOQUIA

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL MANUAL DE CONTRATACION DE LA ESE Y

C O N S I D E R A N D O:

a. Que **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBO**, ha venido adelantando el proceso de Convocatoria Pública 003 de 2020, para contratar la **EJECUCIÓN DE PROCESOS DE MEDICINA GENERAL Y AUDITORIA MÉDICA PARA LA VIGENCIA DEL PRIMERO (1º) DE JULIO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)**.

b. Que se han adelantado las etapas de Convocatoria Pública, publicación de términos, cierre y evaluación de propuestas.

c. Que en el día de hoy, previa la evaluación, según acta de la misma, se procede, de acuerdo con el cronograma planteado para la Convocatoria Pública 003 de 2020, a adjudicar el contrato derivado del proceso contractual.

En mérito de lo anterior,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Adjudíquese la Convocatoria Pública Número 003-2020, cuyo objeto es **CONTRATAR LA EJECUCION DE LOS PROCESOS DE MEDICINA GENERAL Y AUDITORIA MÉDICA** a LA ASOCIACIÓN SINDICAL DE SALUD DE ANTIOQUIA FAMY-SALUD, con NIT. 900.919.231-5, dirección: Carrera 66 # 48 C-13, Oficina 206 Medellín, con fecha de inicio el 1° DE JULIO DE 2020 y terminación el 31 DE DICIEMBRE DE 2020 con un plazo de **SEIS (6) MESES** y valor de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($851.217.833,00**).

ARTICULO SEGUNDO: Notificar al adjudicatario de la presente resolución, advirtiendo que cuenta con TRES (3) días a partir de la notificación para proceder a la suscripción del contrato.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución surte efectos legales a partir de la fecha expedición y contra la misma no procede recurso alguno.

C O M U N Í Q U E S E Y C Ú M P L A S E:

Dada en la Gerencia de la ESE San Rafael de Yolombó Antioquia a los veintitrés (23) días del mes de junio de dos mil veinte (2020).

JUAN FERNANDO RIVERA USUGA
Gerente
Empresa Social del Estado
Hospital San Rafael Yolombó

Liliana Granda M.
23.06.2020